

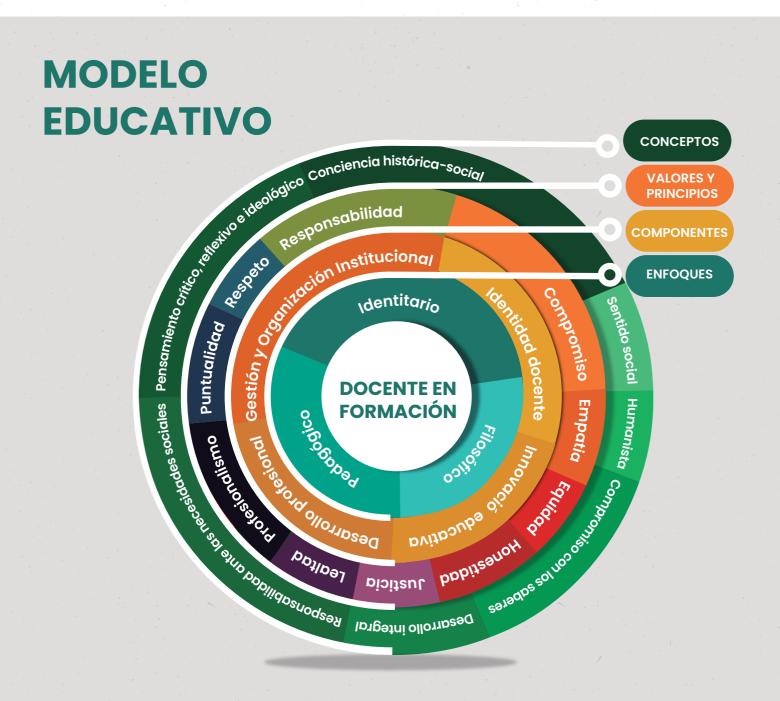
MODELO **EDUCATIVO**

DE LAS LICENCIATURAS



El Modelo Educativo del Benemérito Instituto "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla" (BINE), se sustenta en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Entendiéndose como modelo educativo según Carlos Tünnermann Bernheim (2008) "el modelo educativo es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple (docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios), a fin de hacer realidad su proyecto educativo". (p. 14)

A manera de esquema se presenta el modelo educativo del BINE:



La comunidad educativa del BINE ha determinado declarar cuatro componentes como marco de referencia:

- 1) Identidad docente: la capacidad de los maestros normalistas para decidir qué enseñar y cómo enseñar con la finalidad de formar un docente colaborativo, con actitudes positivas y proactivas en la solución de conflictos, que desde una visión humanista conozca ampliamente su profesión.
- **2) Innovación educativa:** se comprometa ética y responsablemente con ella para desarrollar una intervención educativa democrática, inclusiva, pertinente y de calidad dentro del nivel educativo en el que se desempeñe, utilizando diversos recursos metodológicos, científicos y tecnológicos que permitan a sus alumnos adquirir aprendizajes relevantes y de calidad.
- **3) Desarrollo profesional:** se enfoca en la preparación y compromiso como elementos esenciales para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica. La gestión de estrategias de capacitación, actualización y de desarrollo profesional acordes a las funciones que realizan las Instituciones de Educación Superior (IES).
- 4) Gestión y organización institucional: a partir del desarrollo de las funciones sustantivas como IES, garantizar la formación integral de los futuros docentes para la educación obligatoria mediante la adecuada aplicación de los planes y programas de estudio. Hace hincapié en el uso racional, transparente, eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales, humanos, y de nuevas formas de organización académico-administrativa que contribuya a organizar los roles, funciones y responsabilidades del personal docente, directivo y de apoyo que la integran comprometidos con la mejora continua del servicio educativo.

Nuestro enfoque filosófico se sustenta en el artículo tercero constitucional, pues busca el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, así como el fomento del respeto de los derechos, de las libertades y de una cultura de paz y solidaridad internacional, en la independencia y la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, nuestro modelo se basa en el humanismo, los derechos humanos, la interculturalidad, la educación inclusiva y el desarrollo sostenible. Promueve una educación integral que coadyuve al fomento de la armonía social, la solidaridad, el trabajo en equipo, el desarrollo comunitario.

En el artículo 59 de la Ley General de Educación agrega el concepto "humanista", entendido como:

La educación que imparta el Estado se promoverá un enfoque humanista, el cual favorecerá en el educando sus habilidades socioemocionales que le permitan adquirir y generar conocimientos, fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad y en armonía con la naturaleza. (LGE, 2018, p. 1)

En nuestro instituto se reconoce que el estado de Puebla tiene una amplia diversidad cultural y étnica, con características y necesidades regionales propias, que deben atenderse con equidad, es decir promoviendo la igualdad de oportunidades para todos, con la finalidad de cerrar las brechas en las desigualdades socioculturales, económicas, educativas y de género; se promueve también la conciencia ambiental que favorezca la protección y conservación del entorno, la prevención del cambio climático y el desarrollo sostenible, tomando como referencia los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Misión

Formar docentes con un enfoque humanista que privilegian el sentido social de la educación, comprometidos con la adquisición, construcción y desarrollo de saberes, conocimientos, experiencias, que contribuyan al desarrollo integral de la personalidad, caracterizados por su sensibilidad a las necesidades sociales, ética, pensamiento crítico, reflexivo, dialógico, con conciencia histórica y social.

Visión

Ser al 2030 una Institución formadora de docentes acreditada y certificada por su excelencia educativa, caracterizada por su liderazgo, con capacidades para la gestión, investigación, innovación, inclusión, interculturalidad crítica, igualdad de género, aprecio por las artes, la promoción de la vida saludable y la sostenibilidad.

Valores

Compromiso:

Los miembros de la comunidad normalista asumen sus funciones cumpliéndolas a cabalidad

Empatía:

Los normalistas interactúan en un marco de respeto, colaboración, solidaridad con los que le rodean.

Honestidad:

La vida académica del BINE exige comportarse y expresarse congruentemente entre lo que se piensa, se dice y lo que se hace, implica la relación entre el sujeto y los demás, las instituciones y consigo mismo, anteponiendo los valores de verdad y justicia.

Justicia:

En el BINE, los integrantes de la comunidad educativa están obligados a juzgar con imparcialidad, mostrando un proceder justo y equitativo en el trato, reparto, debate, disputa o decisión, considerando metódicamente necesidades, méritos, capacidades o atributos.

Lealtad:

Los equipos de trabajo actúan y responden en función de los principios e intereses del grupo, priorizando el honor y gratitud, anteponiendo la filosofía institucional.

Profesionalismo:

Los integrantes de la comunidad educativa se esfuerzan por ser responsables, íntegros, dignos de confianza para alcanzar la excelencia en su quehacer cotidiano.

Puntualidad:

Los miembros de la comunidad educativa respetan el tiempo de los demás para cumplir los compromisos contraídos en los tiempos acordados, mostrando cortesía, educación y cumplimiento de la palabra.

Respeto:

Es considerado como elemento clave de la educación, cada uno de los integrantes de la Institución ejerce el respeto a sí mismo como principio fundamental para lograr el respeto a los demás sin importar la edad, apariencia física, preferencia sexual, religión, posición económica, cultura, origen y forma de pensar. El respeto hacia los integrantes de la comunidad y la institución misma es una responsabilidad de todos los integrantes del Benemérito Instituto Normal.

Responsabilidad:

Cada uno de los integrantes de la comunidad del BINE tiene claridad sobre las tareas que exige la institución, por lo que su desempeño se fundamenta en la toma de decisiones de manera consciente y responsable, anticipando las consecuencias que puede generar cada uno de sus actos en la formación académica de sus estudiantes.

El **enfoque pedagógico** del BINE se centra en desarrollar las capacidades en los futuros docentes para que concentren todos sus esfuerzos en el desarrollo integral de los alumnos de educación básica con intervenciones innovadoras; consciente y respetuoso del entorno escolar, reconociendo que el aula es un espacio social que reúne la diversidad cultural, socioeconómica y socioemocional, por lo que deberá prepararse para atenderla, propiciando ambientes inclusivos tanto en entornos presenciales como en las distintas modalidades de educación a distancia.

El modelo educativo promueve la formación de futuros docentes líderes conscientes de la importancia de su labor, la cual trasciende las aulas, toda vez que impacta a la sociedad en general. Que disfruten de su profesión y desarrollen habilidades para aprender a lo largo de la vida con el propósito de perfeccionar su práctica docente.

El modelo educativo promueve la formación de futuros docentes líderes conscientes de la importancia de su labor, la cual trasciende las aulas, toda vez que impacta a la sociedad en general. Que disfruten de su profesión y desarrollen habilidades para aprender a lo largo de la vida con el propósito de perfeccionar su práctica docente.

El egresado de licenciatura de nuestra institución contará con las competencias indispensables para su incorporación a la profesión docente, organizadas en cinco dimensiones, en los planes y programas de estudios 2018:

- Conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Participa activamente en la gestión escolar y fomenta el vínculo de la escuela con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad. (SEP, 2018, p. 37)

En los planes y programas de estudio 2022 de educación normal, el perfil de egreso se constituye por dos pilares: El perfil general y el perfil profesional. Ambos establecen las capacidades que se expresan en dominios de saber y desempeños docentes a lo largo de su formación en la licenciatura.

El perfil general es el marco filosófico que define las capacidades que nuestros estudiantes deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad federativa y licenciatura que estudien. El perfil profesional se refiere a las capacidades que deben desarrollar en función de la naturaleza propia de una licenciatura, el nivel educativo en el que se incorporará al servicio profesional, la edad y madurez biológica, cognitiva y socioemocional de las alumnas y alumnos, los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación. Las capacidades del perfil de egreso de la educación normal se organizan en dominios de saber y desempeños y toman como Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica, lo propuesto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM). Los Perfiles profesionales definidos por la USICAMM además, establecen criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar, a saber:

Un docente en formación que:

- Asuma su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana.
- Conozca a sus estudiantes para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia.
- Genere ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o los adolescentes.
- Participe y colabora en la transformación y mejora de la escuela y la comunidad.

Nuestros programas educativos están orientados por un enfoque basado en capacidades que se expresan en dominios de saber y desempeños docentes, con énfasis en la reflexión y mejora de la labor educativa, atendiendo las brechas de calidad que inciden en el logro de las metas académicas de la escuela Normal y en las nuevas políticas educativas enmarcadas en la visión al 2050, están sustentados en una formación educativa con calidad y eficiencia, cuyos principios éticos son: Honestidad, responsabilidad, justicia, equidad, respeto, compromiso, solidaridad, disciplina, empatía, lealtad, amor y puntualidad.

El **enfoque educativo identitario** de la COMUNIDAD BINE (COMBINE) construye la identidad del estudiante a lo largo de su trayecto formativo en la escuela normal, brindando la pauta para generar el alma mater y por lo tanto el sentido de pertenencia. Comprende una formación inicial docente que cultiva la integralidad de la esencia humana: sensibilidad a las necesidades sociales, ética, pensamiento crítico, reflexivo, dialógico, con conciencia histórica y social.

Breve referencia histórica

El Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla" es una institución educativa con una rica historia en Puebla, México. Fue fundado el 15 de septiembre de 1879 por el entonces gobernador del estado, Gral. Juan Crisóstomo Bonilla, con el objetivo de formar maestros para la educación primaria en la región.

A lo largo de los años, el instituto ha desempeñado un papel crucial en la formación de docentes comprometidos con la educación y el desarrollo de la sociedad poblana. Ha sido un semillero de profesionales de la educación que han contribuido significativamente al sistema educativo del estado y del país.

El BINE ha mantenido un compromiso con la formación integral de sus estudiantes a lo largo de su historia, ha evolucionado y se ha adaptado a los cambios en la educación. En la actualidad, nuestra casa de estudios es un referente en la formación docente a nivel local, regional y nacional.

La estructura identitaria del instituto se conforma de:



Escudo

En el inicio de la historia normalista se usaba la letra N como símbolo representativo de la institución. Ese fue el escudo hasta 1933, año en que se convoca a un concurso para tener un escudo que se adoptaría en los deportes. El diseño ganador fue el de los alumnos Ignacio Luna y Jesús Díaz Medina. Estaba formado por las letras C.D.N. "Club Deportivo Normal" formando un tecolote.

En el inicio de la historia normalista se usaba la letra N como símbolo representativo de la institución. Ese fue el escudo hasta 1933, año en que se convoca a un concurso para tener un escudo que se adoptaría en los deportes. El diseño ganador fue el de los alumnos Ignacio Luna y Jesús Díaz Medina. Estaba formado por las letras C.D.N. "Club Deportivo Normal" formando un tecolote.

El escudo actual fue presentado a la comunidad normalista poco tiempo después por el Prof. Baraquiel Alatriste y es el que todo normalista identifica y porta con dignidad, satisfacción y orgullo.

Como blasones del escudo están; un campo verde, un libro y una antorcha encendida.

El campo verde por su color simboliza esperanza, fe, amistad, servicio y respeto

- El libro es el símbolo del conocimiento y del saber, es de color blanco para que cada día sea escrito por ti.
- Según la Heráldica, el fuego significa el deseo de adquirir la gloria, el triunfo.
- Dos grandes alas extendidas coronan el escudo, alas de águila símbolo de autoridad suprema, alas de ave, símbolo de ligereza en el pensamiento, de libertad.
- En medio de las alas, la esfera terrestre, que simboliza un mundo sin fronteras, porque la cultura no las tiene.
- Abajo del escudo dos ramas de laurel, símbolo de buena fama, de prestigio.

Originalmente tenía las letras I.N.E. Instituto Normal del Estado. En 1979, en el centenario de su labor educativa, el Congreso del Estado lo declara "Institución Benemérita", por lo que se agregó la letra B y quedó en BINE; en el libro se puede leer la frase "La ciencia ennoblece, educar es redimir".



Presea "BLASON NORMALISTA"

Busto del General Juan Crisóstomo Bonilla, fundador de la Escuela Normal para Señoritas y de la Escuela Normal para Profesores, hoy Benemérito Instituto Normal del Estado, integrado a un libro abierto en cuyas páginas se lee la inscripción:

"LA CIENCIA ENNOBLECE EDUCAR ES REDIMIR".

El libro abierto, que descansa sobre el ábaco de una columna griega de orden jónico, representa la inagotable fuente del saber, en la que el hombre ha depositado todo el conocimiento acumulado a través de su experiencia durante su desarrollo histórico social.

La columna simboliza la fuerza inquebrantable con que la humanidad ha sostenido, históricamente, los valores humanos, que justifican y dan valor al conocimiento y construyen la cúspide del supremo ideal de la educación.

El tecolote, ubicado al frente y en la parte baja del busto, personifica la perseverancia y el tesón del hombre en la búsqueda constante del conocimiento que le obliga a penetrar en la infinitud de la oscuridad para encontrar la verdad.

El tecolote posa sobre el escudo del Benemérito Instituto Normal del Estado, ícono de la identidad normalista, en cuya parte superior se despliegan las alas de un águila que abrasa un planisferio, simbolizando la aspiración humana de un mundo libre que podrá alcanzarse con la educación.

Rodeando los laterales del escudo, entrelazadas e el vértice inferior, se localizan dos ramas del laurel, que ceñirán las cienes del educador, como único trofeo a su labor en la lucha rediviva que libere a las clases más vulnerables de la sumisión, el oscurantismo y la ignominia.

Al centro, la antorcha luminosa del pensamiento, que iluminará, con la luz imperecedera de la educación el camino de la redención humana.

En el estilóbato de la columna se localiza, inscrito, el nombre del prócer de la educación "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla".



Mascota

Representa las características del tecolote, con oídos muy finos para escuchar el sonido mas leve y los ojos muy grandes para ver el mundo aun en la oscuridad.

Himno a la escuela normal

Letra de Ramón Díaz Ordaz Música de Miguel Narváez Cano

Por los espacios que alumbró la llama eterna del amor, por los senderos que regó la sangre noble del deber, por los caminos que marcó la huella honda del dolor. vamos cantando nuestras infinitas ansias del saber... Alta la frente, recorramos siempre sendas de paz y de verdad. ¡Gloria a la mano que sembró virtudes! ¡Gloria eternal! ¡Honor a ti, Normal, Normal! ¡Gloria a la escuela que Forjó mentores de la niñez! ¡Honor y prez! ¡Gloria al esfuerzo que rompiendo hierros a la juventud libertará de esclavitud! Mansión de luz, Normal, oye nuestra voz triunfal himnos cantando en tu loor, cantando en tu loor. De paz y amor nidal Dulce arcón de fe y valor Plantel del saber y del honor ¡Gloria ti, mi Normal! Normal, normal, ra ra rá

Referencias

Cámara de Diputados. (2019). Ley General de Educación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pd-f/LGE_300919.pdf

Secretaria de Educación Pública [SEP], (2018). Modelo Educativo. Escuelas Normales. Estrategia de fortalecimiento y transformación. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/333330/libro_normales.compressed.pdf

Secretaria de Educación Pública [SEP], (2019). Acuerdo Educativo Nacional. Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales. https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/nov/MejEscNormales.pdf

Tünnerman Bernheim, C. (2008). Modelos Educativos y Académicos. Editorial Hispamer. https://www.en-riquebolanos.org/media/publicacion/Modelos%20educativos%20y%20academicos.pdf